

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
INFORME ANUAL 2005-2006

05/06

Contenido

Universidad de Puerto Rico: Crecimiento y Estabilidad	02
I. Vínculo sostenido con el estudiantado	04
II. Culturas académicas de actualización, experimentación y renovación	06
III. Investigación y labor creativa competitivas	08
IV. Liderato en inversión comunitaria y gestión cultural	11
V. Vocación para un mundo global	12
VI. Eficiencia y belleza en los espacios naturales y edificados	13
VII. Actualización tecnológica	16
VIII. Optimización administrativa y gerencial	18
IX. Identidad institucional fortalecida	21

Universidad de Puerto Rico: Crecimiento y Estabilidad

Este informe presenta a los foros a quienes compete su evaluación, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, los principios, estrategias y cumplimientos en la gestión de dirección de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 2005-2006. Aspira a comunicar y documentar cómo plantea la Universidad su crecimiento y sus responsabilidades y cómo se articula dicho proyecto en la programación y administración de la institución. Este Informe se elabora de acuerdo a los parámetros de evaluación definidos por la agenda de desarrollo universitario, Diez para la Década, aprobada por la Junta de Síndicos el 20 de mayo de 2006.

El Punto de Partida: La Universidad de Puerto Rico: crecimiento y estabilidad

Los imperativos combinados de estabilidad fiscal y de acoplamiento de la Universidad de Puerto Rico a un horizonte de crecimiento como universidad competitiva de rango internacional, constituyeron el tema fundamental de deliberación y acción de las unidades y foros universitarios

en el período comprendido por este informe. Los rectores y rectoras, los senados académicos, las facultades, escuelas e institutos y todos los sectores universitarios intervinieron – con las diferencias apreciadas y alentadas que deben existir en toda institución como la nuestra- en la reflexión, articulación y adopción de una agenda de planificación y desarrollo de la Universidad para los próximos diez años. Por otro lado, la Universidad ha continuado asumiendo protocolos y políticas institucionales para garantizar no sólo un sabio y prudente uso de los recursos, sino también que la adjudicación de los recursos se haga en bases programáticas, en función de las líneas de crecimiento definidas por la institución.

Habiendo sido objeto de cuidadoso escrutinio por las unidades del sistema universitario, la agenda de planificación de la Universidad: Diez para la Década: Agenda de Planificación de la Universidad de Puerto Rico fue aprobada por la Junta de Síndicos el 20 de mayo de 2006. Culminó así el trabajo de identificación y ponderación de las responsabilidades de la Universidad de cara a las transformaciones amplias de nuestra sociedad y del mundo en los que ella se desenvuelve.

Se trata de un hito cardinal en el desarrollo contemporáneo de la Universidad de Puerto Rico por dos razones fundamentales: porque constituye el plan estratégico de desarrollo que guiará a la Universidad durante la próxima década y, en segundo lugar, porque es este plan el que explica el programa de inversiones de la Universidad de Puerto Rico y el uso y cuidado que le destina y le destinaremos a los fondos públicos.

En función de este cuadro de prioridades, se potencian los ámbitos de desarrollo de la Universidad que poseen un gran efecto multiplicador ya que se vinculan, en primer lugar a potenciar una mayor competitividad internacional de Puerto Rico y un desarrollo económico y social integral y cohesivo y, en segundo lugar, a una capacitación actualizada de los profesionales, investigadores, académicos y científicos que egresan de la institución y que habrán de servir en el sector público, en la industria y el servicio y en la academia, también un fin público de primera magnitud y concomitante con el anterior.

ÁMBITOS DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

- Vínculo sostenido con los estudiantes
- Culturas académicas de actualización, experimentación y renovación
- Investigación competitiva
- Liderato en la inversión comunitaria y en la gestión cultural
- Vocación para un mundo global
- Eficiencia y belleza en los espacios naturales y edificados
- Actualización tecnológica
- Optimización administrativa y gerencial
- Identidad institucional fortalecida
- Cultura de evaluación y avalúo institucional

I. Vínculo sostenido con el estudiantado

Meta

La Universidad dispensa al estudiante, desde el momento de su reclutamiento hasta su conversión en egresado, la mejor calidad de servicios, programas académicos y ambientes para su desarrollo integral. Propicia así el fortalecimiento de su identidad como universitario estimulando su integración, su participación, y su vinculación sostenida con la institución como uno de los ejes de crecimiento institucional.

La Agenda Diez para la Década confirma y amplía la consigna institucional de “Los alumnos: más oportunidades y mejores apoyos”. En el año 2005-2006 el Plan de Trabajo de la Oficina de Estudiantes se articuló sobre la base de este postulado, dando particular énfasis al vínculo sostenido con el estudiante y tomando también en cuenta las funciones de la Oficina de Estudiantes bajo la Certificación 90, 2002-2003 de la Junta de Síndicos.

Reclutamiento

El tema del reclutamiento cobró nuevamente vigencia como punta de lanza para invitar a los potenciales universitarios. Revisamos y actualizamos los materiales de promoción, que son nuestra tarjeta de presentación ante el país y distribuimos el Manual de Ofrecimientos del 2006 a las escuelas públicas y privadas del País.

Como proyecto nuevo, con la colaboración de los Recintos de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas, comenzamos a recopilar información y a dar pasos hacia la publicación de un manual de estudios graduados. Esta primera publicación sistémica nos abrirá una ventana para presentar ante el País una oferta académica graduada extensa, variada y de calidad.

Trabajamos, además, con los materiales de promoción que se utilizan en la presentación de la Universidad de Puerto Rico en Estados Unidos. Entre éstos, comenzamos a trabajar con la traducción al inglés de Manual de Ofrecimientos 2006 y se prepararon otros materiales para la Iniciativa Bilingüe. Actualizamos la información que se presenta en Hobsons Guide for College-Seeking Hispanics, guía que se distribuye anualmente a 2,000 escuelas superiores en Estados Unidos.

Preparamos el Plan de Reclutamiento de la Universidad de Puerto Rico, dirigido primordialmente a mejorar la comunicación con los consejeros de las escuelas superiores, a ampliar las estrategias de acercamiento con los potenciales estudiantes universitarios y a ofrecer apoyo a los Comités de Reclutamiento del Sistema.

En la actividad Conexión Universitaria, presentamos a los consejeros de las escuelas superiores públicas y privadas los programas académicos y los más recientes cambios en la reglamentación y en los procesos de admisión y de asistencia económica. La Conexión se llevó a cabo en el Recinto de Mayagüez y en la Universidad de Puerto Rico en Humacao, bajo el tema Impacto de la Biotecnología en la Universidad de Puerto Rico. Los panelistas invitados, representando al gobierno, la industria y a la Universidad de Puerto Rico, conversaron sobre la importancia, implicaciones e impacto de la Biotecnología. Además, los consejeros profesionales recibieron información sobre ésta y otras alternativas de estudio.

Como parte del Plan de Reclutamiento participamos en las actividades: Autopista, Feria Seniors, Feria Gubernamental, Feria Upward Bound, visitas a las escuelas y en las casas abiertas de las diferentes unidades.

Adelantamos el objetivo de ampliar el reclutamiento y diversificar nuestro alumnado mediante estrategias atractivas a estudiantes talentosos latinos que residen en Estados Unidos. Para darle solidez a la propuesta, desde diciembre de 2005 contamos con los servicios de una Coordinadora de la Iniciativa Bilingüe. La Coordinadora dedicó ese semestre a preparar su plan de trabajo y el presupuesto requerido

para llevarlo a cabo y a examinar y actualizar los materiales informativos existentes. Visitó escuelas superiores en Cleveland, Ohio y en Chicago, Illinois para un total de ocho escuelas con un alto por ciento de estudiantes latinos. En el mes de febrero visitó nuevamente la ciudad de Chicago para participar en una actividad coordinada por el Departamento de Educación y PRFAA para presentar la Iniciativa y ofrecer orientación a 150 padres de estudiantes latinos, muchos de ellos de segundo y tercer año de escuela superior.

Admisiones

El proyecto de implantación del Módulo de Admisiones del Proyecto de Actualización de Tecnologías de Sistemas de Información (PATSI) ocupó la primera prioridad en la agenda de trabajo de nuestra División de Admisiones. Como resultado, con el esfuerzo y dedicación de nuestro personal y el personal de las oficinas de admisiones del sistema, logramos que la admisión de agosto de 2006, tanto temprana como simultánea, se realizara en el nuevo sistema.

Como parte del proyecto, y contando con la colaboración de las oficinas de admisiones de las unidades, se desarrolló el Manual del Usuario con los procedimientos y guías para el nuevo módulo. Otro logro significativo fue la actualización de la base de datos con la información de los orientadores de las escuelas públicas y privadas.

También comenzamos a trabajar con el Módulo de Registro, con la evaluación de los acuerdos articulados vigentes y con la programación para la implantación de la Certificación 44, 2005-2006-Política y Normas de Elegibilidad Académica para la Participación en el Programa de Asistencia Económica.

Asistencia económica

La División de Asistencia Económica es la encargada de mantener la afluencia de fondos federales, estatales y privados que se utilizan para la otorgación de las ayudas económicas a estudiantes necesitados. En este año 45,000 estudiantes del Sistema se beneficiaron de dichas ayudas, otorgándose \$165,109,436 en becas.

La División de Asistencia Económica es la encargada de mantener la afluencia de fondos federales, estatales y privados que se utilizan para la otorgación de las ayudas económicas a estudiantes necesitados. En este año 45,000 estudiantes del Sistema se beneficiaron de dichas ayudas, otorgándose \$165,109,436 en becas.

Los esfuerzos de divulgación y la colaboración de las unidades en los pasados años nos han llevado a un aumento gradual en la utilización de las tecnologías. Este año logramos un 78.25% de solicitudes de beca radicadas y tramitadas electrónicamente y el 57.24% de los estudiantes utilizaron el depósito directo.

Durante el año, la División de Asistencia Económica continuó coordinando los trabajos para el levantamiento de información del Módulo de Asistencia Económica de PATSI, ofreció orientaciones a las oficinas programáticas y fiscales de las unidades y participó en los adiestramientos ofrecidos por el Departamento de Educación Federal.

Calidad de vida

La División de Calidad de Vida dio énfasis al cumplimiento de las actividades requeridas por reglamentación federal que condicionan la otorgación de los fondos bajo el Título IV. Entre éstas, la transmisión del informe estadístico anual Campus Security Survey y la publicación de las estadísticas de incidencia criminal en las unidades, en cumplimiento con el Jeanne Clery Act; la publicación de las tasas de graduación, en cumplimiento con el Student Right to Know Act, y la distribución de la Política de Alcohol y Drogas en cumplimiento con el Drug Free Schools and Campus Regulations Act.

Nuestro compromiso mayor en este año fue con el componente de Seguridad en el Campus. Continuamos ofreciendo los talleres a los Oficiales de Seguridad sobre el Jeanne Cleary Act y buscando nuevas alternativas para adiestramientos de capacitación a estos grupos.

Como parte de las actividades del componente de Bienestar Pleno finalizamos la recolección de datos para el Estudio de Desórdenes Alimentarios en la Población de Nuevo Ingreso y comenzamos a colaborar con el Departamento de Salud para llevar a cabo clínicas de prevención de enfermedades transmisibles. Además, participamos en el National Meeting on Alcohol and Other Drug Abuse and Violence Prevention on Higher Education, participamos en las actividades de CRUSADA y colaboramos en la planificación y ejecución de la Semana de Calidad de Vida.

Desarrollo profesional y colocaciones

Para cumplir con el mandato de la Junta de Síndicos a la Oficina de Estudiantes de coordinar de forma general los servicios de desarrollo profesional y colocaciones en las unidades (Certificación 139, 2003-2004), establecimos una red de comunicaciones mediante correo electrónico para referir a las unidades toda información de utilidad y beneficio a nuestros estudiantes. Distribuimos artículos sobre reglamentación aplicable al área, referimos oportunidades de empleo en y fuera de Puerto Rico, contestamos consultas, divulgamos las actividades que se llevaron a cabo en las unidades y canalizamos información sobre internados. Desarrollamos un plan de visitas a las unidades para identificar las que necesitan más apoyo de nuestra parte. Además servimos de enlace entre las unidades y las agencias o compañías interesadas en visitar las unidades.

II. Culturas académicas de actualización, experimentación y renovación

Meta

El sistema y las unidades fomentan culturas académicas que atemperen sus ofertas curriculares, modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación a los mejores desarrollos en los diferentes campos del conocimiento y provean protocolos ágiles y flexibles para la evaluación, renovación y avalúo académico.

La capacitación de talentos-capital humano- es el mecanismo indispensable para la producción de capital intelectual, es decir de conocimiento competitivo. Nuestra Universidad es gestora principal de la capacitación de talentos en Puerto Rico; es la principal proveedora de profesionales y servidores públicos para el país. Esta tarea la ha satisfecho a cabalidad. Lo que se modifica en los últimos tiempos es la complejidad de la capacitación. Es decir, hemos pasado de un elenco general a un elenco más especializado de carreras y profesiones que requieren programas de formación más intensa y más flexible. Ello nos permite la capacitación competitiva.

De ahí que la Universidad esté inmersa en un ambicioso programa de renovaciones académicas que atempere sus ofertas a los requerimientos de los rumbos del saber y los rumbos del mercado. Los resultados son muy alentadores. Por ejemplo, la Universidad avanza en lograr un acceso eficiente de los alumnos a los programas de mayor demanda estudiantil que son, como es usual, también los de mayor demanda en nuestra economía, como son los de ingeniería.

Se ha articulado una Red de Ingeniería, formada por los recintos de Mayagüez, Arecibo, Bayamón, Humacao y Ponce mediante la cual se pueden cursar los primeros dos años de la carrera en los últimos cuatro recintos y concluir los restantes tres en el Recinto Universitario de Mayagüez.

Objetivos:

1. Fortalecer la cultura de evaluación en todos los niveles de la programación académica. La generalización de la cultura de evaluación debe proveer horizontes deseables de comportamiento y producción académicos.
2. Revisar los contenidos y procesos relacionados a la evaluación y puesta al día de la oferta académica existente y la inserción de nuevos programas, en función de la investigación institucional, del ambiente externo y la incorporación de estándares de excelencia establecidos para las disciplinas, tecnologías y profesiones.

3. Retener y aumentar las acreditaciones institucionales, profesionales y especializadas en la Universidad

4. Iniciar esfuerzos hacia el reconocimiento externo de los servicios que ofrecemos a través de nuestros museos, bibliotecas, servicios de consejería y de registraduría.

5. Apoyar en forma especial la acreditación de las dos disciplinas en las que tenemos la mayor cantidad de estudiantes y programas, estos son Educación y Administración de Empresas.

6. Promover la excelencia académica de los programas de estudio mediante su creación y evaluación desde los estándares de la entidad de acreditación profesional y/o institucional pertinentes.

7. Impulsar la investigación institucional que permita la toma de decisiones y la planificación más idónea.

Mediante su Certificación Núm. 146 (2005-2006), la Junta de Síndicos: (1) estableció la nueva política institucional en torno al otorgamiento de grados asociados en Artes y en Ciencias en la UPR; (2) dejó sin efecto la Certificación Núm. 2 (1972-1973) del antiguo CES, que autorizó el otorgamiento de estos grados a estudiantes matriculados en programas de traslado en los antes colegios regionales; (3) ratificó la articulación de los traslados como la estrategia institucional para asegurar que éstos completen bachilleratos en el sistema; y (4) vislumbra que hacia el final del año 2006-2007, “no reste programa alguno de traslado que no esté debidamente articulado”.



Programas Académicos Nuevos 2005-2006 por unidad:

Recinto Universitario de Mayagüez
Maestría en Artes en Kinesiología

Recinto de Ciencias Médicas
Doctor en Audiología (Au. D.)

UPR-Humacao
Bachillerato en Ciencias Sociales
con Investigación-Acción Social

Programas académicos actualizados 2004-2007 por unidad:

Recinto de Río Piedras
Maestría en Trabajo Social (MSW)

Otras Modalidades:

Recinto Universitario de Mayagüez
Bachillerato en Ciencias en Ingeniería Mecánica

Recinto de Ciencias Médicas
Certificado Postdoctoral en Medicina Dental
en Odontología General

Según los datos informados al Departamento de Educación Federal (Puerto Rico Summary Pass Rates), ocho de los diez programas de formación de maestros de la Universidad ocupan la clasificación de excelencia o alto desempeño (high performing) al ser evaluados por el comportamiento de los candidatos en las Pruebas de Certificación de Maestros de Puerto Rico. Esta estadística es descriptiva de la solidez y calidad de los programas de educación de la Universidad de Puerto Rico y nos llena de orgullo a todos.

El Programa de Concesión de Becas Presidenciales para Estudios Doctorales y Post-doctorales de la Universidad de Puerto Rico concedió 13 ayudas económicas, con un monto de \$180,500. Estas becas apoyan a profesores de excelencia en la obtención de grados terminales y post-doctorales en instituciones fuera de Puerto Rico de connotado prestigio, acreditadas y reconocidas por las agencias nacionales e internacionales correspondientes.

III. Investigación y labor creativa competitivas

Meta

El sistema y las unidades respaldan con recursos, apoyos técnicos y administrativos y equipamientos la generación de conocimientos y tecnologías en función de parámetros crecientes de competitividad tanto en la dimensión básica como aplicada; en las ciencias naturales como en las humanas, y conciertan para ello acuerdos de cooperación intra-sistémicos, y con otras universidades, centros de investigación, gobiernos e industria.

La competitividad económica y social de un país es producto de la convergencia de inversión, innovación y visión en la identificación y articulación de los recursos y los mecanismos – tanto humanos como materiales- que potencian transformaciones y futuros. Esta fórmula es avalada por el más reciente informe del Consejo de Política Doméstica de Estados Unidos de febrero de 2006 pero también se plantea por otros organismos y experiencias de desarrollo competitivo tan exitosas como Singapur e Irlanda, para mencionar sólo dos. El Plan 2010 de Singapur, publicado también en febrero de 2006, confirma que la integración de ese país asiático en el paisaje global competitivo deriva de una estrategia pública de apoyo a la innovación, cuyo principal elemento es la investigación. Las universidades y centros de investigación son claves para ambos informes.

Por su parte, la Ewing Marion Kauffmann Foundation, otro prestigioso think tank y fundación filantrópica norteamericana, vincula el atractivo que suponen sociedades como Puerto Rico para empresas que localizan sus actividades de investigación y desarrollo – lo que se conoce como R&D, por sus siglas en inglés- fuera de las jurisdicciones continentales de Estados Unidos. Contrario a lo que se asumía - que estas empresas invierten dejándose llevar meramente por costos más bajos o incentivos contributivos - un estudio comprehensivo de más de 200 entidades con fuerte componente de “R&D” demuestra que es el capital intelectual y las cercanías con universidades sólidas en investigación básica y aplicada el criterio principal que define sus decisiones de ubicación. Estas compañías buscan profesionales cotizados y relaciones colaborativas de

investigación que las universidades de investigación pueden ofrecer. Buscan lo que la Universidad de Puerto Rico ofrece en Puerto Rico.

En efecto, al presente el Recinto de Río Piedras está catalogado como recinto de High Research Activity, el Recinto Universitario de Mayagüez como Master Colleges and Universities (larger programs) y el de Ciencias Médicas como Special Focus Institutions – Medical Schools and Medical Centers por la Fundación Carnegie.

Puerto Rico ha identificado el sector de biociencia como uno que muestra el mayor nivel de perspectivas y, más importante aún, de afinidades con el escenario puertorriqueño. De hecho, ya se constatan nuestras ventajas competitivas en informes que recorren del mapa del mundo y donde Puerto Rico aparece como una zona ya protagónica en el desarrollo biocientífico.

La Universidad, que originó con sus primeras iniciativas científicas el surgir de esta rama en Puerto Rico, ha respondido a su desarrollo y ha incrementado y robustecido la calidad y cantidad de la investigación que lleva a cabo de acuerdo a seis parámetros evaluativos:

- colaboración con el sector público y el sector privado en el desarrollo de iniciativas que fomenten la investigación;
- ampliación y actualización de las facilidades de investigación básica y clínica;

- fomento de proyectos en colaboración con otros centros de investigación en Puerto Rico y el exterior;
- aumento de los fondos externos para investigación;
- incremento en el número de patentes generadas por los investigadores de la Universidad de Puerto Rico; y
- estímulo a la transferencia de tecnología, de comercialización de la propiedad intelectual y de la investigación de impacto económico para Puerto Rico.



Sintonizada a un modelo actualizado de desarrollo económico y calidad de vida para Puerto Rico, la Universidad maximiza los beneficios de las inversiones en investigación desde dos enfoques estratégicos: 1) la utilización de inversión gubernamental como fondos de respaldo para obtener fondos de otras fuentes gubernamentales, institucionales y empresariales; 2) aunando los recursos de toda la Universidad, en especial de los tres recintos de investigación de la Universidad - Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas- para crear una masa crítica de capacidad investigativa en áreas claves.

Objetivos:

1. Aumentar la competitividad de nuestra producción investigativa.
2. Generar investigaciones de frontera desde los parámetros que muestran universidades de escala parecida a la nuestra.
3. Articular una alianza con el sistema educativo público para fortalecer la enseñanza y formación de los estudiantes puertorriqueños en ciencias y matemáticas.
4. Configurar la infraestructura sistémica correspondiente para que adelante los propósitos y proyectos de investigación

Cumplimientos:

1. Se finalizó el diseño y los planos de construcción para el Edificio de Ciencias Moleculares, los mismos fueron aprobados por expertos de los Institutos Nacionales de la Salud.
2. Se constituyó un comité de investigadores que evaluó el diseño y los planos de construcción e hizo recomendaciones sobre los mismos.
3. Se inició la construcción del Edificio de Ciencias Moleculares con una ceremonia en la cual participó el Dr. Elias Zerhouni, Director de los Institutos Nacionales de la Salud.
4. Se creó un Comité Asesor compuesto por miembros de la industria, la academia y el gobierno para coordinar la construcción del Complejo de Adiestramiento e Investigación en Bioprocesos.
5. Se estableció una Junta de Directores con representación de los sectores académicos, industriales y gubernamentales según requerido en el Acuerdo firmado entre la Universidad de Puerto Rico y la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico.
6. El Centro de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico sirvió de anfitrión de la reunión que celebró el Minority Institution/ Cancer Center Partnership (MI/CCP) Presidential Task Force en San Juan. Este Grupo de Trabajo identificó retos y presentó recomendaciones al Centro Nacional de Cáncer sobre el uso efectivo de los recursos para investigación disponibles en las instituciones minoritarias.
7. Se creó un Comité Asesor Externo para ayudar en el desarrollo del Centro de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico el está presidido por el Dr. Michael Caligiuri, director del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad del Estado de Ohio, y participan como miembros los doctores Joseph Simone, ex director del Memorial Sloan Kettering Hospital de Nueva York; Kevin Cullen, director del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Maryland; y la doctora Cheryl L. Willman, directora del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Nuevo México.
8. Novecientos cuarenta y siete facultativos se encuentran activos en investigación. En los tres recintos graduados sobre 20% de la facultad realiza tareas de investigación.
9. Se otorgaron 102 grados doctorales, 74 de ellos en las áreas de ciencia y tecnología (74%) y 779 maestrías, 413 en las áreas de ciencia y tecnología (53%)

10. Sobre 2,961 estudiantes (556 subgraduados y 2,405 graduados) participaron en proyectos de investigación apoyados por programas federales.

11. Se identificaron 39 programas en las once unidades del sistema que enfocan en estimular el interés de los estudiantes en el nivel K-12 en continuar estudios universitarios, especialmente en las áreas de ciencia, matemáticas y tecnología

12. Se registró un aumento en el total de fondos externos para la investigación de \$57M en el 2002-2003 a \$94M en el 2005-2006. Se identificaron 53 proyectos apoyados por los Institutos Nacionales de la Salud (NIH) y 56 por la Fundación Nacional de las Ciencias (NSF).

13. Durante el año fiscal 2005-2006 la Oficina de Patentes y Registro de Marcas de los Estados Unidos (USPTO por sus siglas en inglés) otorgó dos patentes adicionales. Esto significa que el número total de patentes de la Universidad de Puerto Rico es de 29 patentes al final del año fiscal.

14. Se presentaron seis solicitudes de patentes ante la USPTO y tenemos tres declaraciones de invenciones que están en el proceso de evaluación.

15. Se trabajó en un acuerdo de Licencia para dos de las patentes en el portafolio de la Universidad. Las dos patentes están relacionadas con equipos de aire acondicionado solar.

16. Se llevaron a cabo cuatro presentaciones sobre la Protección de la Propiedad Intelectual ante la Sociedad de Administradores de Investigación de Puerto Rico; el Coloquio sobre Propiedad Intelectual en el Recinto de Mayagüez (se transmitió por internet); el Comité Propiedad Intelectual del Recinto de Río Piedras y; el Instituto de Investigación Mutidisciplinario y Multicampus FILIUS. En estas presentaciones participaron más de 200 investigadores, técnicos y personal administrativo.

17. Se redactó y firmó un acuerdo con el MD Anderson Cancer Center para proteger las posibles patentes que surjan de las investigaciones que se están llevando en conjunto.

18. Se trabajó en el borrador para establecer una Política Institucional sobre Conflicto de Intereses y se sometieron las recomendaciones para la revisión de la Política Institucional sobre Derechos de Autor.

19. La Vicepresidencia designó un comité para revisar el borrador de la Política de Conducta Responsable en la Investigación.

20. La inversión en equipo especializado para investigación ascendió a \$6,487,510 (\$5,746,591 en los recintos graduados y a \$740,919 en las unidades subgraduadas).

21. La producción científica de Puerto Rico alcanzó un total de 687 trabajos en el 2005, aportando la Universidad de Puerto Rico 677 (98%) de los mismos.

22. El Dr. Augusto R. Elías-Boneta del Recinto de Ciencias Médicas fue nombrado Miembro del Concilio Nacional en el Instituto Dental-Craneofacial de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH).

23. Dos investigadoras jóvenes del Recinto de Ciencias Médicas (la Dra. Marcia Cruz del Centro de Cáncer y la Dra. Evangelia Morou de la Escuela de Odontología) recibieron donativos de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH).para desarrollar sus carreras científicas.

IV. Liderato en inversión comunitaria y gestión cultural

Meta

El sistema y las unidades se vinculan de manera efectiva con sus comunidades de entorno y con el país, y con las comunidades puertorriqueñas en Estados Unidos y en otros países a través de la integración curricular de temáticas comunitarias, las investigaciones con proyección social, la asistencia en la formulación de política pública, el servicio a las comunidades y la gestión cultural y estética dentro de un marco de revaloración democrática, sustento ético, aprecio a la diversidad y valoración de la cultura puertorriqueña.

Una obra icónica en las construcciones universitarias, el Teatro de la Universidad, nos permite representar otro orden de cosas: el proyecto universitario en lo que toca a las artes, las letras y las disciplinas humanísticas. El Teatro de la Universidad abrió sus puertas en septiembre de 2006 luego de una larga intervención que lo mantuvo cerrado por varios años. La rehabilitación ha puesto el Teatro a la altura de las demandas de los tiempos presentes y futuros en las artes de la representación en Puerto Rico. Desde su foso, capaz de acoger una orquesta de 80 músicos, un órgano, toda su teatralidad, hasta la cuidadosa restauración de su yesería, confirman la afinidad fundamental de la Universidad con las humanidades y el arte. El proyecto de intervención culmina con la articulación de una Junta del Teatro que configurará la programación y los enlaces académicos y culturales de tan importante sala.

El inicio de la construcción del Museo del Recinto Universitario de Mayagüez (MuSA) nos regocija, tanto por el significado que entraña para la cultura y el arte del país como por los fines universitarios que adelanta. En proyectos como éste se encarna esa Universidad de Siglo XXI que estamos construyendo todos desde valoraciones renovadas de lo que debe y puede ser la formación de generaciones presentes y futuras. El MuSA ha de propiciar para este Recinto en particular ese sentido de balance que ha de distinguir al nuevo profesional de ciencias, de ingeniería, de ciencias agrícolas, de humanidades y empresas que forja. Además de ser un

museo público dispuesto a atraer miles de visitantes, y a jugar un papel protagónico en el quehacer estético del oeste del país, el MuSa se concibe como un museo universitario, cobijado por criterios de integración y soporte curricular a la experiencia de Universidad. El MuSA se inicia ya desde hoy dentro de un proceso de acreditación de museos, un concepto novedoso para Puerto Rico que nos equipara a importantes sedes museográficas en Estados Unidos y Europa y en el que están involucrados actualmente todos los museos de nuestros sistema universitario.



V. Vocación para un mundo global

Meta

La Universidad de Puerto Rico participa en la difusión global del conocimiento, incentiva colaboraciones, intercambios exposición y divulgación de la producción universitaria para sus docentes e investigadores; propiciará experiencias de vida y estudio para sus alumnos en centros de estudio y de investigación internacionales.

La Vicepresidencia para Asuntos Académicos se mantuvo activa en la evaluación y aprobación de la participación institucional en convenciones, congresos y talleres internacionales. La actualización de sus conocimientos se traduce en proyectos e iniciativas que desarrolla en conjunto con las unidades.

Entre los proyectos internacionales en curso merece especial mención está el convenio con la República Dominicana mediante el cual la Universidad dirige a distancia los cursos para preparación de maestros en bibliotecología.

También bajo la coordinación de la VPAA se desarrollan 19 proyectos de investigación llevados a cabo por medio de enlaces académicos con la participación de colegas de 7 unidades del Sistema; 12 mini grants para viajar a conferencias o traer invitados a actividades académicas en 4 unidades del sistema UPR; y se mantienen activas 21 redes de investigación y de enlaces académicos en 6 unidades del sistema UPR (Humacao, Ciencias Médicas, Mayagüez, Carolina, Bayamón y Río Piedras). En total están involucrados sobre 168 docentes e investigadores e investigadoras en 20 países de la región caribeña.

Bajo la coordinación directa de la Presidencia continuó la iniciativa de promover que estudiantes del Sistema cursen al menos un semestre en una institución extranjera, con preferencia en España. Habiéndose ya establecido los convenios con las universidades españolas, y creadas las oficinas responsables a nivel de cada unidad, la tabla siguiente ofrece las cifras de participantes hasta 2006.

ESTUDIANTES DE LA UPR QUE HAN PARTICIPADO EN EL INTERCAMBIO EN ESPAÑA 2001-02, 2002-03, 2003-04, 2004-05 y 2005-06

PROGRAMA INTERNACIONAL

RECINTO	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Río Piedras	2	44	88	150	91
Mayagüez	0	3	20	14	18
Ciencias Médicas	0	0	2	0	11
Humacao	0	1	2	2	9
Cayey	0	0	9	5	8
Bayamón	0	0	14	9	2
Aguadilla	0	0	3	2	4
Arecibo	0	0	9	9	25
Carolina	0	0	15	8	10
Ponce	0	0	5	6	4
Utuado	0	0	2	1	8
TOTAL	28	48	169	206	190

VI. Eficiencia y belleza en los espacios naturales y edificados

Meta

El sistema y las unidades crean y conservan, dentro del marco normativo de las políticas institucionales sobre espacios naturales y edificados, los ambientes más idóneos y propicios para la docencia, la investigación, el servicio y la gestión cultural, y propician el mejoramiento sustantivo en la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante prácticas ambientales óptimas y la integración del arte a sus espacios.

La universidad de Puerto Rico es capaz de generar investigaciones de frontera desde los parámetros que muestran universidades de escala parecida a la nuestra. Somos capaces de capacitar nuevas formaciones profesionales y de generar una masa crítica con altos índices de competitividad global. Somos capaces de proveer una parte sustancial de las ideas, tecnologías, liderato y productos de investigación e información que habrán de guiar la ubicación y adecuación de Puerto Rico a las nuevas dinámicas de producción de riquezas.

Para su optimización, la Universidad de Puerto Rico requiere de un compromiso programático, de inversiones y respaldos, con la investigación de punta globalmente competitiva, y una estrategia concreta de desarrollo institucional que posibilite la construcción, operación, y financiación de las correspondientes instalaciones y equipamientos para la investigación.

En la presentación hecha ante las comisiones legislativas durante los pasados tres años fiscales, se planteó la voluntad de la Universidad de Puerto Rico de abordar con un radical proyecto de mejoras permanentes la necesidad urgente de una intervención sistémica en sus estructuras edificadas que nos moviera hacia la metáfora de la excelencia en los espacios universitarios. Como respuesta a esta valoración se articuló una estrategia en tres fases: Diagnóstico y Programación, Diseño y Construcción y una tercera de Mantenimiento Sostenido. Al momento, la mayoría de los proyectos han

culminado la fase de diagnóstico y programación y ya está encauzada la construcción de varios importantes proyectos.

Como muestra del adelanto en la agenda de desarrollo infraestructural, la voluntad de devolver a la comunidad universitaria espacios de trabajo y estudio de calidad se concreta con paso sostenido. A esta fecha la Universidad ha culminado o culmina en el próximo año fiscal la remodelación de 1,117,142 pies cuadrados y ha añadido 868,400 pies cuadrados de nueva construcción en todas las unidades del sistema universitario.

Ha terminado en Mayagüez la construcción del Edificio del Departamento de Biología y comienza operaciones en agosto próximo el Edificio de la Facultad de Administración de Empresas; están en construcción el Edificio de Museo y Senado Académico y comienza la construcción de un nuevo Centro de Innovación de Tecnología Agroindustrial. En Bayamón ya está en pleno uso el nuevo Centro de Estudiantes, comienza la construcción de las mejoras al sistema de enfriamiento central; el Complejo de Ciencias, Tecnologías y Oficinas de Facultad se encuentra en fase de diseño. En el Recinto de Río Piedras está en construcción un nuevo edificio de la Facultad de Estudios Generales. Se restaura la verja histórica y se inicia la rehabilitación del Centro de Estudiantes. Finalmente culminó en ese mismo período la remodelación del Teatro. En Humacao, el edificio de Administración de Empresas termina construcción en el próximo mes de diciembre.

Cuatro bibliotecas en el sistema universitario se encuentran en construcción o remodelación en estos momentos: Ponce, Aguadilla, Utuado y Ciencias Médicas. En Cayey termina el Nuevo Edificio de Ciencias Naturales y comienzan construcción en el próximo año fiscal la Plaza del Centenario y el Centro de Artes; en el Recinto de Ciencias Médicas, el nuevo Edificio de Farmacia, el Colegio de Profesiones Relacionadas a la Salud, la Escuela de Enfermería y el Jardín de Plantas Medicinales y Venenosas. Además de estos proyectos de mayor alcance hay más de treinta proyectos menores en construcción o por comenzar en todas las unidades del sistema universitario. La ciencia y la tecnología de punta demandan infraestructura de la que Puerto Rico carece en la actualidad. Por eso, clave en la consecución de las metas institucionales y del empeño de la Universidad de lograr una posición competitiva internacional que redunde además en un beneficio neto para Puerto Rico, se encuentra la estrategia de construir, equipar y programar lo que se conoce internacionalmente como espacios para investigación.

Puerto Rico, a través de sus iniciativas de biociencia lideradas por la Universidad, aparece de forma creciente en los informes especializados como una jurisdicción en expansión infraestructural. Como otras regiones y estados en Estados Unidos, Puerto Rico focaliza esfuerzos en parear sus instalaciones médicas y académicas para crear un ambiente físico que puede apoyar y servir de imán a las compañías de biociencia. Dentro de ese concepto estratégico de construcción se ubican el Edificio de Ciencias Moleculares y la Planta de Bioprocesos en Mayagüez.

Ya comenzó la construcción del Edificio de Ciencias Moleculares, que nos dotará de una amplia gama de capacidades de investigación que eslabonen la industria, a través de la transferencia de tecnología, con la investigación básica en las ciencias moleculares. Este diseño de orden mundial representa una transformación cualitativa y crecimiento de la capacidad de investigación básica de la Universidad de Puerto Rico. Es un proyecto conjunto entre los Recintos de Ciencias Médicas y Río Piedras que vinculará a nuestros investigadores



Edificio de Ciencias Moleculares

con la comunidad académica global al nivel más competitivo. Se construirán 153,000 pies cuadrados para investigación. Este proyecto está conceptual y financieramente apoyado por el Gobierno de Puerto Rico, los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (NIH) conjuntamente con nosotros. El Director de los Institutos Nacionales de la Salud estuvo con nosotros para marcar el inicio de las obras.

Su valor emblemático incluye una nueva visión de colaboración entre distintos recintos universitarios e investigadores en una vinculación directa con la nueva economía del conocimiento orientada hacia la competitividad global en áreas de marcada ventaja comparativa. Su localización, como vértice fundamental en el Corredor del Conocimiento del cual forman parte el Recinto de Ciencias Médicas, el Jardín Botánico y el Recinto de Río Piedras se beneficia de tres estaciones del Tren Urbano en esos puntos.

Por su parte, la Planta de Bioprocesos es un proyecto conjunto entre la Universidad de Puerto Rico, el Departamento de Desarrollo Económico y la industria de biotecnología establecida en la isla. La misma será construida en el complejo industrial del barrio Guanajibo de Mayagüez, actualmente en vías de convertirse en un parque de empresas de alta tecnología. Contará con instalaciones de investigación en el área de procesos biotecnológicos y para el adiestramiento de estudiantes del Recinto de Mayagüez.

Las iniciativas concretas en este campo no pueden evaluarse en el limitado contexto de la actividad que las promueve, sino en el contexto amplio del fin que se persigue. La Planta de Bioprocesos de Mayagüez y la construcción del Edificio de Ciencias Moleculares son proyectos que remiten a escenarios en los que convergen fines de actualización académica con propósitos públicos de desarrollo económico y modernización tecnológica e infraestructural. En la comunidad extramuros, en su sentido más general, la Universidad encuentra, muchas veces, respaldos importantes. En el liderato empresarial, la Universidad encuentra ideas para el mejoramiento de sus programas, colocaciones para sus egresados, proyectos comunes para canalizar los intereses de la facultad. El proyecto de la Planta Piloto de Bioprocesos en el Recinto de Mayagüez cuenta con el respaldo de la industria farmacéutica que ha compartido peritajes con la Universidad.

La Universidad de Puerto Rico ha emprendido una nueva ola de expansiones y construcciones en vinculación con los grandes complejos médico-hospitalarios y los recintos de medicina y disciplinas asociadas a la salud al igual que otras universidades de investigación de relieve en el panorama internacional y ciertamente al igual que las más prestigiosas en los Estados Unidos. El crecimiento exponencial del mundo médico requiere cada vez instalaciones más especializadas. De ahí la importancia que reviste el proyecto del Centro Comprensivo de Cáncer que se establece por iniciativa conjunta de la Universidad, los Institutos Nacionales de la Salud y nuestro gobierno, avalada por la acción legislativa. El establecimiento

de un Centro de Cáncer tiene un impacto económico positivo en las comunidades donde se establecen mediante la creación de empleos directos e indirectos, desarrollo de tecnología y propiedad intelectual, establecimiento de nuevas compañías relacionadas con el tratamiento e investigación del cáncer, flujo de pacientes internacionales que vienen a recibir tratamientos clínicos, y de desarrollo comercial de la zona donde ubica el Centro. Desde el inicio del proyecto en Puerto Rico en agosto del 2004, el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico (CCCUPR) ha evolucionado a pasos agigantados. La continua relación con el MD Anderson Cancer Center de Houston, Texas, ha promovido importantes colaboraciones administrativas y científicas como son el establecimiento de tres programas modulares: el Centro Multidisciplinario Gastroenterológico, el Programa de Epidemiología y Estudios Poblacionales y el Programa de Estudios Clínicos de Cáncer, este último con la participación de la Escuela de Farmacia, el Centro de Investigaciones Clínicas del Recinto de Ciencias Médicas y el Departamento de Matemáticas del Recinto de Río Piedras.



Planta de Bioprocesos

VII. Actualización tecnológica

Meta

El sistema y las unidades establecen y mantienen una universidad actualizada tecnológicamente de manera que se optimizan sus funciones de docencia-aprendizaje, investigación, servicio, creación y administración al promoverse las colaboraciones y enlaces productivos, la agilidad administrativa, el acceso a las fuentes de información académica e institucional y la comunicación al exterior, al interior y entre las unidades sistémicas.

La competitividad institucional depende de la capacidad de la Universidad de actualizar su infraestructura tecnológica. En este aspecto la Universidad de Puerto Rico extendió a los once recintos del sistema el servicio de Internet2, el cual provee un ancho de banda mucho mayor. Inició además la implantación de un sistema de información uniforme y automatizado en las áreas de servicio a los estudiantes, finanzas y recursos humanos, que fue utilizado en el proceso de admisiones para el año académico 2006-2007. Estas iniciativas permiten un más expedito y confiable acopio de información y la elaboración de las bases de datos pertinentes que redundan en ejercicios presupuestarios y de planificación con índices más certeros de representación y proyección.

Objetivos:

1. Optimizar los recursos informáticos para agilizar los procesos educativos y las operaciones administrativas.
2. Adecuar la dotación tecnológica a las nuevas conceptualizaciones sobre diseño y construcción de estructuras.
3. Servir de apoyo a la cultura de investigación
4. Servir de apoyo a la cultura de evaluación

Cumplimientos:

1. Como resultado de la integración de los servicios de telefonía, Internet e Internet 2, se registró una reducción en los gastos de los servicios de Internet2 de un 20% y en los servicios de telefonía de un 18%.
2. Puesta en marcha del módulo Estudiantil de Admisiones para estudiantes nuevos bajo el Proyecto de Actualización de Tecnologías y Sistemas de Información (PATSI) utilizando el sistema Oracle
3. Se completó la serie de 6 adiestramientos en tecnología Oracle para sobre 55 desarrolladores que estaban participando de estos adiestramientos. Esto permitió que algunos comenzaran a utilizar los conocimientos adquiridos para el desarrollo de programado durante el proyecto.
4. Se designó al siguiente personal para trabajar con el proyecto PATSI: Líder Técnico, Administradores de Aplicaciones, Administradores de la Base de Datos, Coordinador de Adiestramientos, Líder Funcional del Área de Finanzas y Coordinador del Help Desk.
5. Se adquirieron los servidores de producción y 450 computadoras personales para los funcionarios de la UPR que estarían trabajando con el proyecto.



6. Se creó la estructura u organización de apoyo al proyecto: "Coordinadores PATSI", con representación de todas las unidades y con el propósito de asegurarnos que cada Recinto y Colegio tenga un enlace con los trabajos que se estaban desarrollando en la Administración Central con la implantación del proyecto.

7. Se expandió el servicio de acceso inalámbrico para mayor cobertura en las siguientes unidades de la Universidad de Puerto Rico: Aguadilla, Ciencias Médicas, Humacao, Mayagüez y Utuado.

8. Se expandió el acceso de Internet2 a las siguientes unidades del sistema: Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Carloina, Cayey, Humacao, Ponce y Utuado.

9. Se modernizó la infraestructura e incrementó la capacidad de la red local en las siguientes localizaciones: Administración Central, Arecibo y Carolina.

10. La UPR participó activamente en las organizaciones que apoyan el desarrollo de tecnologías de información en instituciones de educación superior tales como Internet2, Universia, Educause y Hispanic Educational Telecommunications System (HETS).

Otros logros incluyen:

- Rediseño y publicación de la página Web en el Recinto de Río Piedras y la UPR en Aguadilla.
- Implantación del portal electrónico en el Recinto de Mayagüez
- Inicio de servicios en línea en el área de tecnología de información y procesos administrativos asociados a los estudiantes y empleados.
- Establecimiento de un Programa Estudiantil de Apoyo Tecnológico en el Recinto de Río Piedras.
- Revisión de políticas, estándares y procedimientos en la utilización de tecnología en el Recinto de Ciencias Médicas y la UPR en Ponce.

VIII. Optimización administrativa y gerencial

Meta

El sistema y las unidades proveen las condiciones para dotar de mayor autoridad y responsabilidad a los departamentos, facultades y escuelas mediante la revisión y simplificación de la reglamentación universitaria y de los procedimientos administrativos y el profesionalismo creciente de los cuadros administrativos de carrera. Maximizan esfuerzos por ampliar las bases y la solidez de la financiación universitaria.

Desde el año fiscal 2002-2003, la Universidad ha logrado establecer una serie estratégica de políticas y comportamientos institucionales que potencian la eficiencia, la estabilidad y la racionalización en la captación y en el manejo de los recursos financieros de la institución y en su evaluación continua en función de indicadores de eficiencia.

En el renglón de ingresos, la Universidad ha emprendido con éxito las siguientes estrategias:

1. Reinstalación de la base de financiación pública. El Estado aceptó el reclamo de la Universidad de la restitución total a partir del año fiscal 2005-2006 de los ingresos provenientes de la operación de tragamonedas con el compromiso de asignar íntegramente los mismos utilizando la base actualizada de los ingresos netos que genera esta actividad y su proyección de crecimiento futuro.

2. Estímulo y expansión de la base de filantropía. Se ha hecho despegar una necesaria cultura de filantropía y se ha adelantado en la estructuración de las bases para dicha cultura y en los niveles de recaudación. La Universidad ha promovido ese esfuerzo con dos iniciativas principales: la primera, una campaña anual de recaudación de fondos, organizada a través de las once unidades del sistema y dirigida a crear en nuestros exalumnos el hábito de donar a su Alma Mater. Con una base de datos que actualmente incluye los nombres y direcciones de 192, 457 exalumnos, por los últimos dos años los recaudos de dicha campaña promedian anualmente los \$120,000.

La segunda iniciativa está dirigida a generar donativos mayores (major gifts y legados) de exalumnos, otros individuos, corporaciones y fundaciones con capacidad de respaldar de forma significativa proyectos especiales, incluyendo aportaciones importantes al fondo dotal (endowment) de la Universidad. La meta es llevar el fondo dotal a \$100 millones en diez años. Dicho fondo que contaba con \$24 millones a junio de 2000, aumentó a \$47.4 millones cuatro años después (junio 2005) y actualmente tiene sobre \$53 millones en dotación. El Fondo ha auspiciado en los últimos dos años sobre 237 becas, además de conferencias magistrales. Además, se han distribuido sobre \$670 mil en ayuda directa a los estudiantes, facultad y programas académicos y de investigación. Ejemplos de fondos especialmente destinados a becas son el de Johnson & Johnson que promueve carreras en enfermería, el Fondo José Trías Monge que dota de becas a estudiantes graduados, las Becas Santander que asisten a estudiantes que participan en programas de estudio en España y el Fondo Manuel Febo de la Asociación de Exalumnos de la UPR en Estados Unidos para respaldar a los estudiantes de medicina en Puerto Rico.

3. Aumento de los ingresos propios. Desde el 1991, el costo de los servicios que provee la Universidad y el desarrollo de su ambiciosa encomienda de enseñanza, investigación y servicio han aumentado todos los años. La Universidad revisó por última vez sus fuentes de ingreso propias en 1991. (Certificación Núm. 159, 1990-91). En esa ocasión se fijó en \$30 dólares la tarifa del crédito subgraduado y en \$75 la del crédito graduado. El valor adquisitivo de esas cantidades se

había disminuido a lo largo del tiempo significativamente. La nómina, los costos en la infraestructura energética, los servicios de salud, la conversión tecnológica, han supuesto erogaciones importantes durante estos años.

La tabla siguiente ilustra algunos de los aumentos más dramáticos:

PARTIDA	1991	2005
	\$ millones	\$ millones
Recursos Bibliográficos	\$15.9	\$32.4
Energía Eléctrica	10.2	21.6
Seguros	1.0	8.9
Plan de Salud	11.3	45.2

En su decisión del 31 de marzo de 2005, la Junta de Síndicos aumentó en \$10.00 el crédito subgraduado y en \$25.00 el crédito graduado; un aumento de 33% en las tarifas de matrícula y cargos relacionados de la Universidad de Puerto Rico sobre las bases establecidas en 1991. Simultáneamente, se atendió la preocupación en términos del desarrollo tecnológico de la Universidad con el establecimiento de una Cuota de Tecnología de \$25 pagadera por cada período que un estudiante se matricule. Para garantizar su utilización para estos propósitos únicamente, los fondos provenientes de dicha cuota ingresan en el Fondo de Tecnología de la Universidad de Puerto Rico, establecidos para esos fines estrictamente. Las primeras remesas de dicho Fondo fueron distribuidas a los recintos los que, a su vez, identificaron mediante la participación de los diferentes sectores de sus respectivas comunidades, las prioridades a las que fueron destinados.

La cuota se utiliza para el imprescindible fortalecimiento y modernización de la tecnología, incluyendo la puesta al día de los sistemas de información, en particular aquellos que sirven directamente a nuestros estudiantes; la ampliación de las redes inalámbricas en todas las unidades; los recursos tecnológicos en los salones de clase y bibliotecas, y para proyectos similares. Los fondos recaudados han permitido ya adelantar en la implantación de la tecnología necesaria para modernizar servicios fundamentales a estudiantes como son matrícula, registraduría y ayuda económica. También para el equipamiento de nuevos edificios en las diferentes unidades y para renovar equipos en bibliotecas, laboratorios, salones de clase; o sea, allí donde se genera la actividad académica básica de la institución.

4. Captación de apoyos para la investigación y el servicio.

El total de fondos externos directos para la investigación registró un aumento de \$52 millones en el 2000-2001 a \$94 millones en el 2005-2006. Un aumento de 81% representó el mayor registrado en los últimos diez años. Los tres recintos graduados- Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas- atraen la mayor porción de los fondos externos, con contribuciones significativas en los recintos universitarios de Humacao y Cayey. La mayoría de los fondos externos fueron recibidos y utilizados por las disciplinas experimentales y aplicadas de las ciencias naturales, ciencias de la salud, agricultura e ingeniería. La excepción a esta tendencia es el Recinto de Río Piedras donde aproximadamente el 20% de los fondos externos recibidos fueron utilizados por proyectos de investigación en las Ciencias Sociales.

En el renglón del gasto, la Institución articuló una estrategia dirigida a la reducción del gasto que reconociera el límite de los ingresos.

1. Ajustes repetidos en el gasto universitario. A partir del ejercicio fiscal 2002-2003, por tres años consecutivos, la Universidad de Puerto Rico llevó a cabo una iniciativa de ajustes presupuestarios internos. Su objetivo fue llevar a todas las unidades del sistema a la exploración de las áreas susceptibles de recortes. Esta gestión produjo economías de 2.36%, .93% y 1.61%. En términos absolutos, estos ahorros sumaron \$27.1 millones, \$7.2 millones y \$13 millones en cada uno de esos ejercicios, para una economía acumulada de más de \$47 millones. Ya antes, en el año fiscal 2000-2001, la Universidad había concluido una iniciativa de retiro incentivado.

2. Ajustes programáticos. De otra parte, la Universidad se dio a la tarea de promover un inventario más actualizado de los ofrecimientos académicos y discontinuar programas que ya no adelantaban efectivamente la misión y planificación institucional aunque si conllevaban inversiones. Hasta este año, a partir del año académico 2001-2002, se han puesto en moratoria 37 programas, casi todos dirigidos a la concesión de grados asociados, que ya no respondían a la orientación institucional.

3. Manejo de la nómina. Finalmente, la Universidad ha sujetado la autorización expresa del presidente la apertura de cualquier plaza en el sector de apoyo, permaneciendo en la discreción de los rectores la apertura de plazas en el sector docente.

La competitividad institucional de cara al futuro también depende de la capacidad de reclutar y retener talentos. Hemos de consignar que en el escenario laboral han prevalecido comportamientos de diálogo y respeto. Se han concertado los correspondientes convenios laborales sin mayores incidencias y en un marco de responsabilidad institucional. Asimismo se han mantenido diálogos institucionales con grupos de profesores en torno a agendas de mejoramiento en las condiciones de trabajo y remuneración.

Por los pasados cuatro años se otorgaron anualmente aumentos salariales al personal y se revisaron las escalas docentes. La Junta de Síndicos aprobó un aumento en las escalas retributivas del personal docente en 2004 y 2005. Para 2006, se programa otro aumento al sector docente. El aumento aplica a todo el personal docente. También aplica al personal docente remunerado con fondos extrauniversitarios siempre y cuando lo permitan los términos y condiciones establecidos para el uso de dichos fondos y los dineros estén disponibles en dichas fuentes.

El esfuerzo aún en tiempos de estrechez responde a un propósito fundamental: constituye un ejemplo de la dimensión de la inversión que la Institución realiza para atraer y retener el cuerpo de docentes y de investigadores que la Universidad requiere para desplazarse con seguridad y holgura en las áreas de punta en la generación de nuevo conocimiento y en la producción de la mejor docencia y del mejor servicio. Sencillamente, una Universidad no puede comprometerse a brindar una formación competitiva, si no asegura las formas de reclutar y retener al talento más competitivo en todos sus sectores.

Cumplimientos en el área de Recursos Humanos:

1. Proceso de negociación completado y acuerdo sindical firmado en las Reglas y Condiciones de Trabajo Suplementarias a la Reglamentación Vigente para el Sindicato de Trabajadores
2. Procedimiento para la concesión de aumentos por mérito para el personal del Sindicato de Trabajadores de la UPR.
3. Procedimiento del Comité de Diálogo con la Asociación de Supervisores y Gerenciales de la UPR.

4. Directriz general sobre Reserva de Licencia Ordinaria en caso de enfermedad prolongada para miembros de la Asociación de Supervisores y Gerenciales de la UPR.

5. Finalizó el estudio de clasificación de los puestos de confianza en la UPR, mediante el informe de Agrupación de Ocupaciones para el Personal en Puestos de Confianza del Sistema Universitario.

6. Se realizaron estudios de clases que conllevaron modificaciones al Plan de Clasificación y Retribución conforme a los acuerdos negociados con agrupaciones sindicales como el Sindicato de Trabajadores y la Federación Laborista del Recinto Universitario de Mayagüez.

7. Procedimiento Especial de Reclutamiento para el Personal No Docente de la unidad apropiada de la HEEND que al 1 de julio de 2004 habían cumplido dieciocho meses o más de trabajo mediante nombramientos temporeros en la UPR.

8. Procedimiento para la Acreditación de Experiencia por Preparación Académica acordado para la unidad apropiada de la HEEND, a tenor con el Artículo 3. D. 5 de las Reglas y Condiciones de Trabajo Suplementarias a la Reglamentación vigente del Personal No Docente de la UPR.

9. Directrices sobre el Acceso, Mantenimiento y Custodia de Expedientes de Personal de la UPR.

10. Directriz uniforme sobre Acumulación de Licencias al Reintegro de Licencias con Sueldo.

11. Determinación oficial y uniforme sobre la aplicación de Licencia Militar a Miembros de la Guardia Nacional llamados al Servicio Militar Activo Estatal, mediante Órdenes Ejecutivas del Gobernador del ELA de PR.

12. Procedimiento para la Evaluación y Prescripción de recomendaciones cuando condiciones de salud interfieren con el Uso del Uniforme, Piezas de éste o Equipo de Protección Personal.

13. Se implantó el Protocolo para el Manejo de Empleados Expuestos a Patógenos en Sangre y la capacitación correspondiente.

IX. Identidad institucional fortalecida

Meta

La Universidad de Puerto Rico propende, en sus gestiones intramuros y en sus comportamientos públicos, al fortalecimiento de la identidad y prestigio institucional divulgando sus desempeños en Puerto Rico y fuera de éste, generando una vinculación efectiva con sus exalumnos y estimulando una cultura de filantropía en función de una universidad de excelencia.

Una de las vertientes del desarrollo de una presencia institucional fortalecida es crear las condiciones para madurar una cultura de filantropía en apoyo a la Universidad. Comienza preferentemente con los propios egresados, y mucha de la actividad, por consiguiente, se realiza desde los recintos. Se estableció y aprobó por los recintos el calendario anual de envíos dirigidos a recaudación. Las unidades también efectuaron envíos adicionales durante el año académico, según necesario para mantener la comunicación con los ex alumnos. Otra parte de la estrategia consiste en enfatizar el desempeño y logros de los ex alumnos en los medios de comunicación.

Los esfuerzos se han impulsado mediante diferentes actividades y estrategias: comunicación directa con los egresados a través de envíos periódicos e invitaciones a diferentes actividades de la UPR. Se envía también información sobre los desarrollos de los proyectos de infraestructura en los recintos de donde se graduaron.

Durante el año 2006 se llevaron a cabo 13 talleres de capacitación en recaudación de fondos a las unidades auspiciados por la Oficina de Desarrollo y Ex alumnos de la Administración Central. A nivel central se propició y promovió que las unidades llevaran a cabo talleres de recaudación de fondos. La oficina provee membresías de organizaciones profesionales a los rectores y coordinadores de ex alumnos de las unidades.

Otra iniciativa el pasado año concentró en el Pareo Corporativo. El mismo potencia los donativos que hacen ex alumnos y amigos de la UPR al fondo dotal al estos donativos ser pareados por la compañía donde trabajan estas personas. Se inició acercamiento con la industria farmacéutica. Se realizaron 9 (nueve) visitas a plantas farmacéuticas. Con estas visitas impactamos a su vez a 11 (once) plantas farmacéuticas.



PAREO CORPORATIVO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

X. Cultura de evaluación y avalúo institucional

Meta

La Universidad de Puerto Rico promueve una cultura de evaluación y avalúo de su articulación organizativa, de sus operaciones y actividades académicas, administrativas y gerenciales que potencia los mejores desempeños institucionales; dinámicas informadas y deliberadas de renovación y prácticas de de auditabilidad con respecto de la comunidad interna y externa, y permite calibrar el cumplimiento de los propósitos de la Institución tal y como lo consignan los rectores en sus documentos y la Agenda para la Planificación.

El 20 de mayo de 2006, la Junta de Síndicos aprobó el Plan de Desarrollo Diez para la década: Agenda de de planificación de la Universidad de Puerto Rico. El Plan había recibido previamente el endoso de todas las instancias institucionales, desde los senados académicos hasta la Junta Universitaria. En su Certificación número 123 (2005-2006) la Junta incorporó además las medidas que deberán comenzar a tomar con el propósito de dar pronta operabilidad al Plan. Anteriormente en este Informe se detalla la historia, naturaleza e importancia del Plan.

De los procesos de evaluación en curso, el más abarcador es la acreditación de todos los programas y servicios académicos susceptibles de ello. La Vicepresidencia de Asuntos Académicos (VPAA) organizó dos grupos sistémicos adicionales compuestos por programas de química y de editores de revistas, con el propósito de apoyar los esfuerzos dirigidos a la acreditación y evaluación profesional. Los programas de RRP y el RUM están ya aprobados por la American Chemical Society (ACS), faltan los de UPR Cayey y Humacao.

En el caso de las revistas la evaluación es por los criterios de calidad de Latindex.

Del total de 472 programa académicos de la UPR, 283 son susceptibles a acreditación. En este año académico 115 están ya acreditados, 78 están en el proceso de acreditación y 45 no han iniciado el proceso.

1. En abril de 2006, las unidades institucionales de Aguadilla, Bayamón, Carolina, Ciencias Médicas, Humacao y Utuado completaron el proceso de autoestudio y la visita de evaluación tradicional por el CESPR

2. Como parte de los procesos de evaluación para la licencia institucional, la Administración Central presentó su Autoestudio Institucional y recibió la visita de la Junta Evaluadora del CESPR en mayo de 2006.

3. Concurrente con el proceso de evaluación para la licencia institucional, las unidades institucionales de Aguadilla, Bayamón, Carolina, Ciencias Médicas, Humacao y Utuado sometieron el Periodic Review Report a la MSCHE.

4. Se inicia la articulación del Plan 2005-2015 de Acreditaciones de Programas Profesionales de la Universidad de Puerto Rico. Esta iniciativa coloca a la Universidad en una posición única en Puerto Rico. La define como una institución académica, capaz de aspirar a niveles de excelencia superior por medio de un ofrecimiento riguroso que asegure a los estudiantes el logro del perfil del egresado que el país merece y necesita. En relación sinérgica promueve, mediante los procesos de acreditación, una cultura de evaluación más robusta, se vincula en condición de paridad a las tendencias en las disciplinas y a los pares que las cultivan en instituciones internacionales.

5. En un logro sin precedente, entre abril de 2005 y enero de 2006 todos los programas de formación de maestros del sistema sometieron a la NCATE sus respectivas cartas de intención, para dar comienzo al proceso de acreditación.

6. Se inician esfuerzos hacia el reconocimiento externo de los servicios que ofrecemos a través de nuestros museos, bibliotecas, servicios de consejería y de registraduría.

7. La VPAA estableció un acuerdo con la Association of Colleges and Research Libraries (ACRL) para evaluar las bibliotecas por sus estándares. Este es un proyecto innovador y único en Puerto Rico y los Estados Unidos, ya que esta agencia emite los estándares pero no evalúa su implantación en las bibliotecas académicas.

8. Seis programas de preparación de maestros: la UPR Aguadilla, UPR Arecibo, UPR Bayamón, UPR Cayey, UPR Humacao y UPR Utuado, sometieron su carta de intención a NCATE para iniciar el proceso de acreditación.

9. La Facultad de Administración de Empresas del RUM radicó su solicitud de elegibilidad para preacreditación a la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB) en diciembre de 2005.

10. Alrededor de 100 programas académicos sometieron informes de evaluación requeridos por la Certificación Núm. 93-113 del antiguo CES. La VPAA evaluó estos informes y los

discutió en reunión individual con cada Decano de Asuntos Académicos a comienzos del semestre académico 2005-2006. Esta experiencia ofreció un panorama amplio del estado de situación de los programas académicos en las diferentes unidades del sistema, así como información valiosa sobre los énfasis que debe tener la evaluación de las nuevas iniciativas académicas.

11. La Junta de Síndicos emitió su Certificación Núm. 80 (2005-2006), Reglamento para la Creación de Programas Académicos de la Universidad de Puerto Rico, que establece las reglas aplicables a la preparación y trámite de las propuestas de programas académicos nuevos, y dejó sin efecto los contenidos concernientes a la creación de programas académicos en la Certificación Núm. 93-113 del antiguo Consejo de Educación Superior. Esta nueva normativa asegura la integración formal de los indicadores de excelencia que distinguen la educación superior y facilitan el avalúo de la efectividad institucional, desde la etapa de ideación hasta la implantación de las iniciativas académicas.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

INFORME ANUAL 2005-2006